

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0012/2024
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00 horas del 25 de marzo de 2024**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66 71, 72 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante "La Ley", en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Dictamen de Fallo de la Convocatoria de **Licitación Pública Local LPL0012/2024 Sin Concurrencia del Comité**, denominada "**CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**", procedimiento derivado de la **Solicitud 04-042-2024**, mismo que se llevó a cabo con **RECURSOS FISCALES del ejercicio 2024** de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de "La Ley" y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su "Reglamento", así como con lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Adquisiciones y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **07 de marzo del 2024** publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de "La Ley"; y al artículo 62 de su "Reglamento"; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El **12 de marzo del 2024** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de "La Ley"; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su "Reglamento"; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación en cuestión, denominado "*Aclaraciones*".

TERCERO. - El **19 de marzo del 2024** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de "La Ley"; a los artículos 67 y 68 de su "Reglamento", así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la "*Presentación y Apertura de Propuestas*".

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y de la Contraloría del Estado, así como **04** licitantes, cuyas propuestas fueron materia de análisis, tratándose de los siguientes:

1	TERESA DEL FAVOR NUÑEZ MUÑOZ
2	FABIOLA COBIAN LOZANO
3	AVATAR 360 SAPI
4	TWO & ONE USE S DE RL DE CV

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente dictamen:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 7 de las Bases, se llevó a cabo la validación legal y administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

Anexos	TERESA DEL FAVOR NUÑEZ MUÑOZ	FABIOLA COBIAN LOZANO	AVATAR 360 SAPI	TWO & ONE USE S DE RL DE CV
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 2 (Propuesta técnica)	SI	No	SI	SI

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL0012/2024 Sin Concurrencia del Comité.

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0012/2024
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

		-No presenta anexo		
Anexo 3 (Propuesta Económica)	SI	No -No presenta anexo, Presenta documento en que desglosa costos, sin embargo, no lo identifica como Anexo 3 Propuesta Económica, adicionalmente el mismo carece de firma autógrafa.	SI	SI
Anexo 4 (Carta de Proposición)	SI	No -No presenta anexo	SI	SI
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten.	SI	No -No presenta anexo	SI	SI
Copia simple de los siguientes documentos: - Acta Constitutiva, -Poder y Modificaciones al Acta Constitutiva que acrediten la información contenida en la propuesta.	N/A	N/A	SI	SI
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	SI	No -No presenta anexo	SI	SI
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	SI	No -No presenta anexo	SI	SI
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	SI	No -No presenta anexo	SI	SI
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	SI	No -No presenta constancia	SI	SI
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	SI	No -No presenta anexo	SI	SI
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	SI	No -No presenta constancia	SI	SI
Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15).	SI	No -No presenta acuse	SI	SI

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL0012/2024 Sin Concurrencia del Comité.



**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0012/2024
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	SI	No -No presenta anexo	SI	SI
Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	SI	No -No presenta constancia	SI	SI
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	SI	No -No presenta anexo	SI	SI
Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI	No -No presenta anexo	SI	SI
Anexo 13 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	SI	No -No presenta anexo	SI	SI
Observaciones	N/A	No firma la totalidad de su propuesta	N/A	N/A

La propuesta del licitante **FABIOLA COBIAN LOZANO** no será considerada en la siguiente etapa de evaluación técnica, en virtud de los incumplimientos señalados en la tabla anterior, esto de conformidad a los numerales 7.2 y 8 de las Bases que norman el presente proceso.

II.- Después de revisados los requisitos legales y administrativos, se corrobora que se cuenta con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, por lo que siguiendo el orden de prelación establecido en el numeral 7.2 de las bases, se procede a la revisión técnica acorde a lo señalado en el artículo 66 de "La Ley", dicha valoración está a cargo del área requirente.

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través de la **Lic. Claudia Margarita Rosales Galindo, Enlace para capacitación del personal de la Sub Secretaría de Educación Media Superior, de la Secretaría de Educación**, mismo que se anexa en el presente, en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de "La Ley" y del artículo 97, fracción II, de su "Reglamento", así como el numeral 7.2 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	TERESA DEL FAVOR NUÑEZ MUÑOZ	TWO & ONE USE SRL DE CV	AVATAR 360 SAPI
1	EVENTO INTEGRAL, DENOMINADO: "ENCUENTRO HACIA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO CURRICULAR COMÚN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL AULA", A REALIZARSE EN EL MES DE ABRIL DE 2024, EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA	No cumple técnicamente No presentó la totalidad de las muestras físicas solicitadas de los promocionales.	No cumple técnicamente No presentó ninguna muestra física de los artículos promocionales solicitados.	Si cumple técnicamente con la totalidad de los requerimientos solicitados en el anexo técnico.
2	EVENTO INTEGRAL, DENOMINADO: "ENCUENTRO HACIA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO CURRICULAR COMÚN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL AULA" A REALIZARSE EN EL MES	No cumple técnicamente No presentó la totalidad de las muestras físicas	No cumple técnicamente No presentó ninguna muestra física de los artículos	Si cumple técnicamente con la totalidad de los requerimientos

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL0012/2024 Sin Concurrencia del Comité.

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0012/2024
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

	DE ABRIL DE 2024, EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA	solicitadas de los promocionales.	promocionales solicitados. Menciona 180 platillos y son para 280 platillos.	solicitados en el anexo técnico.
3	EVEN TO INTEGRAL, DENOMINADO: "ENCUENTRO HACIA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO CURRICULAR COMÚN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL AULA", A REALIZARSE EN EL MES DE ABRIL DE 2024, EN EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN	No cumple técnicamente No presentó la totalidad de las muestras físicas solicitadas de los promocionales.	No cumple técnicamente No presentó ninguna muestra física de los artículos promocionales solicitados. Menciona 180 platillos y son para 70 platillos.	Si cumple técnicamente con la totalidad de los requerimientos solicitados en el anexo técnico.
4	EVEN TO INTEGRAL, DENOMINADO: "ENCUENTRO HACIA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO CURRICULAR COMÚN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL AULA", A REALIZARSE EN EL MES DE ABRIL DE 2024, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA	No cumple técnicamente No presentó la totalidad de las muestras físicas solicitadas de los promocionales.	No cumple técnicamente No presentó ninguna muestra física de los artículos promocionales solicitados. Menciona 180 platillos y son para 70 platillos.	Si cumple técnicamente con la totalidad de los requerimientos solicitados en el anexo técnico.
	Muestra física	Sólo presentó muestra física de la libreta y la pluma, no presentó el back foro.	No presentó las muestras físicas solicitadas de ningún artículo promocional.	Si presentó muestra física de los artículos solicitados: pluma, libreta y back foro.
	Observaciones	NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES.	NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES.	SI CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES.

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos representa causa suficiente para desechar la proposición en términos del numeral 8 de la convocatoria.

III.- De conformidad con la revisión de la propuesta, el licitante que cumple con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones para las partidas de la 01 a la 04, es:

LICITANTE:			AVATAR 360 SAPI		
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	1.00	SERVICIO	EVEN TO INTEGRAL, DENOMINADO: "ENCUENTRO HACIA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO CURRICULAR COMÚN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL AULA", A REALIZARSE UN DIA DE LA SEMANA DEL 8 AL 12 DE ABRIL DE 2024, EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, PARA 180 PERSONAS Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$172,500.00	\$172,500.00

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL0012/2024 Sin Concurrencia del Comité.

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0012/2024
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

2	1.00	SERVICIO	EVENTO INTEGRAL, DENOMINADO: "ENCUENTRO HACIA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO CURRICULAR COMÚN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL AULA" A REALIZARSE UN DIA DE LA SEMANA DEL 8 AL 12 DE ABRIL DE 2024, EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, PARA 280 PERSONAS Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$270,000.00	\$270,000.00
3	1.00	SERVICIO	EVENTO INTEGRAL, DENOMINADO: "ENCUENTRO HACIA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO CURRICULAR COMÚN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL AULA", A REALIZARSE UN DIA DE LA SEMANA DEL 15 AL 19 DE ABRIL DE 2024, EN EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, PARA 70 PERSONAS Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$138,500.00	\$138,500.00
4	1.00	SERVICIO	EVENTO INTEGRAL, DENOMINADO: "ENCUENTRO HACIA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO CURRICULAR COMÚN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL AULA", A REALIZARSE UN DIA DE LA SEMANA DEL 15 AL 19 DE ABRIL DE 2024, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, PARA 70 PERSONAS Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$138,500.00	\$138,500.00
				Subtotal	\$719,500.00
				I.V.A.	\$115,120.00
				Total	\$834,620.00

De conformidad con el artículo 67 de "La Ley", se adjudica el contrato al licitante: **AVATAR 360 SAPI, por un monto total, I.V.A. incluido, de \$834,620.00 (Ochocientos treinta y cuatro mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N.)**, referente a las partidas **01 a la 04 de las bases**; en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en las partidas, los conceptos y el monto asignado al licitante. Por lo anterior, se deberá entregar garantía correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato IVA incluido.

El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de "La Ley" y al artículo 101 de su "Reglamento". Debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84, fracciones I y II, de "La Ley", artículos 110 y 111 de su "Reglamento", el mismo, por lo que con esta notificación las obligaciones derivadas de éste serán exigibles.

IV.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de "La Ley", el contenido del presente dictamen de fallo se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, y se fijará un ejemplar del mismo en el tablero oficial de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

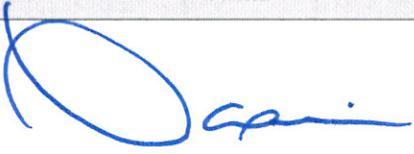
V.- Se señala el **27 de marzo del año 2024** a las **12:00** horas en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, para la firma del Contrato.

Este dictamen de fallo consta de **06** páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL0012/2024 Sin Concurrencia del Comité.

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0012/2024
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Nombre	Cargo	Firma
David Mendoza Martínez	Director General de Abastecimientos	
Verónica Dolores Carranza García	Directora de Adquisiciones	
Juan Iván Hernández Hernández	Comprador	

POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SIENDO EL ÁREA REQUERENTE:

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Claudia Margarita Rosales Galindo	Enlace para capacitación del personal de la Subsecretaría de Educación Media Superior	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO:

Vocal	Nombre y firma
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	

Con fundamento en el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del fallo es por el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco para el periodo comprendido de enero a marzo del presente año, para tales fines.

----- FIN -----